



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de julio de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el informe del Cuarteto del Oriente Medio, publicado por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio el 1 de julio de 2016 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vitaly **Churkin**



Anexo de la carta de fecha 7 de julio de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Informe del Cuarteto del Oriente Medio

En su reunión celebrada en Múnich el 12 de febrero de 2016, el Cuarteto del Oriente Medio reiteró su preocupación de que las tendencias vigentes hicieran peligrar la viabilidad de la solución biestatal. El Cuarteto, subrayando su determinación a apoyar una solución amplia, justa y duradera del conflicto palestino-israelí, acordó preparar un informe de la situación sobre el terreno.

El presente informe no proporciona un análisis completo de los aspectos humanitarios, políticos, jurídicos o de seguridad de la situación, ni aborda cuestiones relativas al estatuto definitivo, sino que se centra en las principales amenazas al logro de una paz negociada y ofrece recomendaciones para promover la solución biestatal.

Resumen

El Cuarteto reiteró que una solución biestatal negociada era la única manera de lograr una paz duradera que satisficiera las necesidades de Israel en materia de seguridad y las aspiraciones de Palestina a la condición de estado y la soberanía, pusiera fin a la ocupación que comenzó en 1967 y resolviera todas las cuestiones relativas al estatuto permanente.

El Cuarteto recuerda su declaración anterior y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y se compromete a contribuir activamente a poner fin al conflicto israelo-palestino conforme a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo 242 (1967) y 338 (1973). Al respecto, reitera su determinación a seguir coordinándose con las principales partes interesadas, incluidos los países de la región y el Consejo de Seguridad, para restablecer las esperanzas en una solución política.

Aunque la mayoría de las personas de ambas partes y el Primer Ministro Benjamin Netanyahu y el Presidente Mahmoud Abbas se pronuncien a favor del objetivo de establecer dos Estados que coexistan uno junto a otro en condiciones de paz y seguridad, al Cuarteto le sigue preocupando profundamente que, de mantenerse la tendencia imperante, esa perspectiva se vuelva cada vez más remota. En particular, socavan gravemente las esperanzas de paz las tendencias que figuran a continuación:

- La persistencia de la violencia, los atentados terroristas contra civiles y la incitación a la violencia agudizan la desconfianza de forma considerable y son totalmente incompatibles con una solución pacífica;
- La continuación de la política de construcción y expansión de asentamientos, designación de tierras para uso exclusivo israelí y denegación del desarrollo palestino mina constantemente la viabilidad de la solución biestatal;

- La acumulación ilícita de armas y la actividad militante, la persistente falta de unidad palestina y la grave situación humanitaria en Gaza aumentan la inestabilidad y, en último término, obstaculizan los intentos de alcanzar una solución negociada.

El Cuarteto destaca la necesidad urgente de adoptar medidas positivas para invertir cada una de esas tendencias a fin de que no se afiance la realidad de un solo Estado y de ocupación y conflicto perpetuos incompatible con la satisfacción de las aspiraciones nacionales de ambos pueblos.

El Cuarteto reitera que las medidas adoptadas unilateralmente por cualquiera de las partes no pueden prejuzgar el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo y no serán reconocidas por la comunidad internacional.

El Cuarteto destaca que, aunque solo se podrá llegar a un acuerdo de estatuto permanente que ponga fin al conflicto mediante negociaciones bilaterales directas, en la actualidad se puede avanzar de forma considerable para promover una solución biestatal sobre el terreno.

El Cuarteto exhorta a cada parte a demostrar de forma independiente, mediante políticas y medidas, una verdadera determinación de llegar a una solución biestatal.

A tal fin, el Cuarteto pone de relieve la importancia de que ambas partes cumplan sus obligaciones básicas en virtud de los acuerdos en vigor para promover esa realidad biestatal y sentar las bases de unas negociaciones fructíferas.

I. Violencia e incitación

La persistencia de la violencia, los actos terroristas cometidos recientemente contra israelíes y la incitación a la violencia son totalmente incompatibles con la promoción de una solución biestatal pacífica y agudizan de forma considerable la desconfianza entre comunidades. Cumplir la obligación de afrontar eficazmente la violencia, el terrorismo y la incitación es fundamental para restablecer la confianza e impedir un recrudecimiento que haga desvanecerse todavía más las perspectivas de paz.

Violencia

En la oleada de violencia reciente que comenzó en octubre de 2015, los palestinos han perpetrado más de 250 atentados y tentativas de atentado contra israelíes. Al menos 30 israelíes han sido muertos por puñaladas, disparos, atentados con vehículos y un atentado con bomba. En el período más crudo se producían 3 o 4 atentados al día en Israel, Jerusalén y la Ribera Occidental. Esos atentados terroristas, cometidos en su mayoría por jóvenes sin afiliación, contribuyen a que los israelíes sientan que viven amenazados constantemente.

Durante ese período, al menos 140 palestinos fueron muertos al llevar a cabo un atentado o supuestamente al llevar a cabo un atentado. Al menos otros 60 fueron muertos por las fuerzas de seguridad israelíes durante manifestaciones palestinas, enfrentamientos u operaciones militares.

La frecuencia de los atentados y enfrentamientos se ha reducido de forma considerable en 2016, debido en gran parte a las eficaces medidas adoptadas por las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina, que han impedido atentados, se han

incautado de armas y han detenido a presuntos extremistas. La coordinación constante entre ambas partes en materia de seguridad también ha sido fundamental para reducir la violencia. La importancia de esos factores ha sido reconocida por agentes de seguridad y dirigentes políticos tanto israelíes como palestinos.

Sin embargo, los últimos atentados terroristas, como el atentado con bomba en un autobús cometido en Jerusalén en abril y el mortífero tiroteo que tuvo lugar en un café de Tel Aviv en junio, en que fueron muertos cuatro israelíes, son trágicos ejemplos de que persisten las causas subyacentes de los ciclos recurrentes de violencia.

Durante ese período, Israel ha respondido ampliando el uso de la detención administrativa, reanudando la demolición punitiva de viviendas y cerrando distritos enteros, lo que podría agravar las tensiones todavía más. Algunos agentes de seguridad israelíes de alta graduación han expresado preocupación por los casos, incluidos varios de los que existen grabaciones en vídeo, en que parece haberse usado una fuerza excesiva aunque no hubiera ninguna amenaza inmediata. Un soldado ha sido procesado por homicidio.

Los violentos actos de agresión, vandalismo y destrucción de bienes cometidos por los colonos contra los palestinos siguen suscitando gran preocupación. Aunque el número de ataques se ha reducido de forma considerable en los últimos tres años, se han producido incidentes especialmente graves, como el caso del horrible incendio intencional ocurrido en Duma en 2015, que se saldó con tres muertes, y el del joven palestino que fue quemado vivo en 2014. Tales ataques, que los altos funcionarios israelíes han denominado actos terroristas, contribuyen a que los palestinos experimenten una sensación de vulnerabilidad constante.

Israel ha intensificado sus esfuerzos para acabar con la violencia de los colonos y para ello ha establecido una unidad de policía especial y reforzado las medidas preventivas y punitivas aplicables a los grupos extremistas. Aunque han aumentado los enjuiciamientos de presuntos responsables y se han dictado sentencias condenatorias en causas de gran repercusión, la tasa total de condenas de extremistas israelíes acusados de violencia sigue siendo bastante más baja que la de extremistas palestinos.

Incitación a la violencia

Los palestinos que cometen atentados terroristas suelen ser ensalzados públicamente como “mártires heroicos”. Se divulgan ampliamente muchas imágenes en que aparecen personas cometiendo actos terroristas junto con lemas que incitan a la violencia. La incitación a la violencia en los medios sociales ha cobrado impulso desde octubre de 2015 y su propagación afecta especialmente a los jóvenes.

Hamás y otras facciones radicales son responsables de las formas de incitación más explícitas y generalizadas. Esos grupos usan los medios para enaltecer el terrorismo y exhortar abiertamente a la violencia contra los judíos, e incluso enseñan a los espectadores a realizar apuñalamientos. Tras el atentado con bomba en un autobús israelí de abril de 2016 que se saldó con al menos 21 heridos, Hamás organizó una concentración para celebrarlo.

Hay miembros de Fatah que han apoyado públicamente los atentados y a sus autores y alentado los enfrentamientos violentos. En medio de la oleada de violencia reciente, un miembro de Fatah de alta graduación se refirió a los autores de tales

actos como “héroes” y los consideró “una corona sobre la cabeza de todos los palestinos”. Después de producirse atentados terroristas, en los medios sociales de Fatah han aparecido imágenes de sus autores superpuestas junto a dirigentes palestinos.

Los líderes de la Autoridad Palestina han formulado repetidas veces declaraciones de oposición a la violencia contra los civiles, y los altos funcionarios se han mantenido comprometidos públicamente con la resistencia no violenta. No obstante, lamentablemente, no todos los dirigentes palestinos han condenado de forma clara determinados atentados terroristas y hay calles, plazas y escuelas a las que se ha dado el nombre de palestinos que han cometido actos de terrorismo.

Las ideologías extremistas que defienden el odio, el racismo y la violencia ejercen una peligrosa influencia en ambas partes. Los israelíes extremistas y los que cometen ataques de represalia bajo la consigna “el precio a pagar” suelen exhortar a dar “muerte a los árabes” y hay perfiles en medios sociales en que se hace referencia a justificaciones de la violencia contra los palestinos. Al menos en un caso destacable se distribuyó ampliamente un vídeo que celebraba el incendio intencional de Duma. Entre otros incidentes, hay dirigentes y funcionarios israelíes que han manifestado su apoyo al uso de la fuerza letal contra los atacantes palestinos.

II. Expansión de asentamientos, designación de tierras y denegación del desarrollo urbanístico palestino

La continuación de la política de construcción y expansión de asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, designación de tierras para uso exclusivo israelí y denegación del desarrollo palestino, así como el elevado número de demoliciones recientes, mina constantemente la viabilidad de la solución biestatal. Esas circunstancias hacen surgir preguntas legítimas sobre las intenciones de Israel a largo plazo, y las declaraciones de algunos ministros israelíes de que no debería existir nunca un Estado palestino han venido a complicar la situación. De hecho, se ha detenido y en cierto modo invertido el traspaso a la autoridad civil palestina de más competencias y responsabilidades en la Zona C, que estaba previsto en las obligaciones de acuerdos anteriores y debería reanudarse para promover la solución biestatal e impedir que se afiance la realidad de un solo Estado.

Designación de tierras para uso exclusivo israelí

La Zona C abarca el 60% de la Ribera Occidental y la mayoría de las tierras agrícolas, los recursos naturales y las reservas de tierras. Alrededor del 70% de la Zona C se ha destinado unilateralmente a uso exclusivo israelí, principalmente mediante su inclusión dentro de los límites jurisdiccionales de los consejos locales y regionales de los asentamientos o su designación como “tierras públicas”. En prácticamente todo el 30% restante de la Zona C, donde la mayor parte de los terrenos son de propiedad privada palestina, las actividades de construcción están prohibidas de hecho para los palestinos porque se necesitan permisos de las autoridades militares israelíes que casi nunca son concedidos.

Está en marcha el proceso de designar más “tierras públicas” en la Zona C, lo que puede afectar a todas las tierras que no puedan considerarse claramente propiedad privada palestina. En marzo de 2016 fueron declaradas tierras públicas

más de 2.000 dunum al sur de Jericó y, en agosto de 2014, casi 4.000 dunum al oeste de Belén.

Construcción y expansión de asentamientos

Desde que comenzó el Proceso de Oslo en 1993, la población de los asentamientos ha pasado a ser más del doble, y solo en la Zona C se ha triplicado. En la actualidad, al menos 370.000 israelíes viven en unos 130 asentamientos de la Zona C, y de ellos, al menos 85.000 viven en el interior de la Ribera Occidental. Si a ellos se suman los alrededor de 200.000 que viven en Jerusalén Oriental, la población total de colonos es de al menos 570.000.

Persiste la política de construir y expandir constantemente los asentamientos y la infraestructura conexas. Entre 2009 y 2014, la población de colonos de la Ribera Occidental aumentó en más de 80.000 personas, incluidas las al menos 16.000 del interior de la Ribera Occidental. Durante ese período comenzó la construcción de más de 9.000 viviendas en la Zona C y más de 3.000 en Jerusalén Oriental. Desde mediados de 2014 se ha frenado claramente el avance de los planes y la convocatoria de licitaciones para construir viviendas en asentamientos de la Ribera Occidental. Sin embargo, el porcentaje de construcciones comenzadas en ese período se ha mantenido constante, dado que los planes y licitaciones que ya se habían aprobado permiten que se siga construyendo aunque no haya habido más aprobaciones.

Además, el proceso de “legalización” retroactiva de asentamientos de avanzada tiene la consecuencia práctica de ampliar el área de los asentamientos existentes, aunque en realidad no se creen otros nuevos. En la Zona C se han construido unos 100 asentamientos de avanzada sin la aprobación oficial del Gobierno de Israel. Conforme al derecho israelí, esos asentamientos son ilegales y deben ser autorizados retroactivamente o eliminados. El Gobierno sigue el enfoque de la “legalización” cuando es posible. En el último decenio se han “legalizado” 19 asentamientos de avanzada y otros 13 se encuentran en proceso de “legalización”, incluidos varios que deberían haber sido desmantelados conforme a la hoja de ruta del Cuarteto. Los demás quedan pendientes de que el Gobierno tome una decisión. El desmantelamiento de esos asentamientos de avanzada es muy poco frecuente y, en algunos casos en que un tribunal ha ordenado su eliminación, el Gobierno ha proporcionado tierras para su reubicación en la Zona C.

Denegación del desarrollo urbanístico palestino

El ejército israelí conserva la plena autoridad respecto al desarrollo urbanístico en la Zona C, incluidas la planificación y la zonificación necesarias para construir viviendas, zonas industriales, lugares turísticos e infraestructura esencial, como carreteras y tendido eléctrico. Aunque los asentamientos han seguido creciendo, se ha paralizado casi totalmente la expedición de permisos de urbanización o construcción en terrenos de propiedad privada palestina en la Zona C. De hecho, al parecer en 2014 solo se aprobó un permiso de construcción de viviendas palestinas en la Zona C y no parece haberse aprobado ninguno en 2015. En el quinquenio de 2009 a 2013 solo se concedieron 34 permisos de construcción a palestinos en la Zona C, de un total de al menos 2.000 solicitudes.

Todas las estructuras de la Zona C y Jerusalén Oriental para las que no se disponga de permisos de las autoridades israelíes pueden ser objeto de una orden de demolición. Hay más de 5.000 órdenes de demolición de estructuras israelíes

pendientes en la Zona C y más de 11.000 órdenes de demolición de estructuras palestinas pendientes, tres cuartas partes de las cuales se encuentran en propiedad privada palestina. Cada año solo se lleva a cabo un pequeño porcentaje de demoliciones. No obstante, los palestinos, a quienes se les deniega continuamente el permiso para construir legalmente, no tienen más opciones que construir sin permiso.

En los primeros cuatro meses de 2016 aumentó de forma considerable el número de estructuras palestinas demolidas en la Ribera Occidental: las autoridades israelíes demolieron alrededor de 500 estructuras palestinas, por lo que resultaron desplazados casi 800 palestinos, más que en la totalidad de 2015. En Jerusalén Oriental, 64 estructuras palestinas fueron demolidas de enero a junio de 2016. Las comunidades beduinas y agrícolas vulnerables fueron las más afectadas por las demoliciones. Aunque muchas de las estructuras destruidas no eran viviendas, la pérdida de estructuras como pozos de agua, paneles solares y establos ha afectado desde que comenzó el año a los medios de vida de más de 2.500 personas.

El desarrollo de las comunidades palestinas también se ve limitado por las complejas restricciones físicas y administrativas a la circulación de personas y bienes, que Israel justifica aduciendo que son necesarias para su seguridad, incluida la de los asentamientos. Esas restricciones, como los puestos de control temporales o permanentes, aumentan los costos de importadores y exportadores, limitan el acceso a los recursos naturales y las tierras agrícolas y desalientan la inversión del sector privado. Aunque algunas restricciones se han flexibilizado y el número de permisos temporales para trabajar en Israel ha aumentado hasta casi 70.000 en 2016, los palestinos siguen experimentando grandes dificultades para acceder a servicios básicos y oportunidades de empleo. Además, las restricciones acentúan la humillación de vivir bajo ocupación militar y causan frustración en muchos aspectos de la vida cotidiana de los palestinos, por ejemplo al dirigirse a la escuela o cuando necesitan recibir atención médica o trasladarse para participar en reuniones familiares.

III. La Franja de Gaza y la gobernanza palestina

La acumulación ilícita de armas y la actividad militante de Hamás, la falta de control de la Autoridad Palestina en Gaza y la difícil situación humanitaria, agravada por el cierre de los cruces de fronteras, aumentan la inestabilidad y, en último término, obstaculizan los intentos de alcanzar una solución negociada. La obligación clave de impedir que el territorio se use para lanzar ataques contra Israel es fundamental para la paz y la seguridad a largo plazo. Dado que ninguna de las partes ha adoptado medidas contundentes para enfrentar el deterioro de las condiciones, el riesgo de un nuevo recrudecimiento de las hostilidades es mayor.

Acumulación de armas en manos de los militantes

En Gaza, Hamás y otros grupos palestinos siguen amasando armas ilegalmente y prosiguen la construcción de túneles, el contrabando de armas y la fabricación de cohetes y su lanzamiento contra Israel. Tales actividades aumentan el riesgo de reanudación del conflicto, desvían recursos de las iniciativas humanitarias y ponen en peligro la vida de civiles en Israel y Gaza.

Aunque se mantiene el alto el fuego de 2014, este sigue siendo frágil, y se han lanzado al menos 160 cohetes y morteros contra Israel, por lo que miles de personas de ambas partes viven bajo una amenaza constante de ataques. Durante el conflicto

de 2014, Israel descubrió 14 túneles que se adentraban en su territorio. Recientemente se descubrieron otros dos, lo que provocó una intensificación temporal de las hostilidades en que los militantes lanzaron 40 morteros y 8 cohetes contra Israel, y las Fuerzas de Defensa de Israel lanzaron 13 ataques aéreos. Desde el alto el fuego de 2014, al menos cuatro civiles han sido muertos en Gaza en ataques aéreos de Israel.

Se ha producido un número considerable de intentos de contrabando de material de doble uso restringido por Israel que podría usarse para fabricar armas y construir túneles. A comienzos de abril, Israel suspendió durante 45 días la importación privada de cemento a Gaza tras la desviación de una cantidad considerable de cemento de los beneficiarios legítimos previstos.

Falta de unidad palestina

La reunificación de los palestinos bajo una sola Autoridad Palestina democrática y legítima conforme a la plataforma de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y los principios del Cuarteto sigue siendo prioritaria, y es fundamental para que se satisfagan las aspiraciones nacionales del pueblo palestino. Las limitaciones de la ocupación, la ausencia de elecciones y las tensiones presupuestarias contribuyen a aumentar el descontento del público y socavan la legitimidad de las instituciones y del liderazgo palestinos ante su pueblo. La división también perjudica el desarrollo económico de Gaza y obstaculiza la prestación de servicios básicos y el proceso de reconstrucción.

Situación humanitaria grave

La pobreza extrema, una abrumadora tasa de desempleo y el desarrollo insuficiente crónico de Gaza generan más inestabilidad y frustración, que pueden crear las condiciones para la reanudación del conflicto. Hay 1,3 millones de habitantes de Gaza que necesitan asistencia humanitaria continua, incluidos alojamiento temporal y alimentos. La mayoría de las personas tienen electricidad menos de la mitad del tiempo, mientras que solo el 5% del agua es apta para el consumo humano.

La reconstrucción también sigue siendo insuficiente, a pesar de las importantes medidas de facilitación adoptadas por el Gobierno de Israel y de los indicios de progreso visibles. Con la ayuda internacional, tras el conflicto de Gaza de 2014 se han reparado o reconstruido más del 90% de las escuelas, el 80% de la infraestructura eléctrica y el 60% de la infraestructura de abastecimiento de agua. Desde el conflicto más reciente han entrado en Gaza unos 1,3 millones de toneladas de material de construcción (el promedio reciente es de más de 10.000 toneladas al día), que permiten reconstruir la infraestructura de vivienda, electricidad y abastecimiento de agua, así como revitalizar el sector privado. Sin embargo, más de tres cuartas partes del total de viviendas que sufrieron daños importantes todavía no se han reparado, en parte porque solo se ha recibido el 40% de los fondos que los donantes prometieron para Gaza en El Cairo en 2014.

En 2014, Israel levantó en parte la prohibición de todas las exportaciones de Gaza a Israel y la Ribera Occidental que venía aplicando durante siete años, lo que hizo que aumentaran las mercancías que salían de Gaza. No obstante, en la actualidad el total de exportaciones de Gaza solo constituye el 17% de las exportaciones que se realizaban antes de que Hamás asumiera el control. Las

restricciones impuestas por Israel al comercio exterior y el acceso a las zonas de pesca contribuyen a la inseguridad alimentaria y la dependencia de la ayuda humanitaria. El material básico necesario para restablecer las instalaciones agrícolas y manufactureras se considera de doble uso y su entrada está restringida. Además, aunque el número de palestinos que salen de Gaza a través de Israel ha aumentado en los últimos años, esos desplazamientos, incluidos los que tienen por destino la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, siguen siendo muy restringidos y se limitan principalmente a motivos médicos y otras razones humanitarias y a visitas de negocios y religiosas.

Recomendaciones

El Cuarteto exhorta a cada parte a demostrar de forma independiente, con políticas y medidas, su auténtica determinación a alcanzar una solución biestatal y a abstenerse de adoptar medidas unilaterales que prejuzguen el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Asimismo, pone de relieve la importancia de que ambas partes cumplan sus obligaciones básicas a fin de promover una realidad biestatal pacífica sobre el terreno y de crear las condiciones propicias para unas negociaciones fructíferas sobre el estatuto definitivo. El Cuarteto quisiera formular las siguientes observaciones concretas:

1. Ambas partes deben adoptar medidas para rebajar las tensiones dando muestras de moderación y absteniéndose de realizar declaraciones y actos provocadores.

2. Ambas partes deben adoptar todas las medidas necesarias para impedir actos violentos y proteger la vida y los bienes de todos los civiles, entre otros medios coordinándose en materia de seguridad y desarrollando la capacidad, las competencias y la autoridad de las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina.

3. La Autoridad Palestina debe actuar con decisión y adoptar todas las medidas dentro de sus posibilidades para reducir la incitación a la violencia y reforzar las actividades en marcha para combatir el terrorismo, entre otras cosas condenando claramente todos los actos de terrorismo.

4. Israel debe poner fin a la política de construcción y expansión de asentamientos, designación de tierras para uso exclusivo israelí y denegación del desarrollo urbanístico palestino.

5. Israel debe realizar cambios positivos e importantes en las políticas, incluido el traspaso de competencias y responsabilidades de la Zona C, conforme a la transición hacia una mayor autoridad civil palestina prevista en acuerdos anteriores. Se pueden lograr avances en los ámbitos de la vivienda, el agua, la energía, las comunicaciones, la agricultura y los recursos naturales, así como flexibilizar de forma considerable las restricciones a los desplazamientos de los palestinos, al tiempo que se respetan las necesidades legítimas de Israel en materia de seguridad.

6. Los dirigentes palestinos deben seguir trabajando para fortalecer las instituciones, mejorar la gobernanza y desarrollar una economía sostenible. Israel debe adoptar todas las medidas necesarias para hacerlo posible, conforme a las recomendaciones del Comité Especial de Enlace.

7. Todas las partes deben seguir respetando el alto el fuego en Gaza y se debe poner fin a la acumulación ilícita de armas y las actividades militantes.

8. Israel debe acelerar el levantamiento de las restricciones de circulación y acceso hacia y desde Gaza, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de proteger a sus ciudadanos frente a los atentados terroristas.

9. Gaza y la Ribera Occidental deben reunificarse, sobre la base de la plataforma de la OLP, los principios del Cuarteto y el estado de derecho, bajo una sola Autoridad Palestina legítima y democrática que entre otras cosas controle a todo el personal armado y las armas con arreglo a los acuerdos vigentes.

10. Ambas partes deben promover un clima de tolerancia, entre otras cosas mediante un aumento de la interacción y la cooperación en distintos ámbitos (económico, profesional, educativo y cultural) para reforzar los cimientos de la paz y la lucha contra el extremismo.

El Cuarteto destaca la necesidad urgente de adoptar tales medidas positivas para invertir las tendencias actuales y promover la solución biestatal sobre el terreno.

El Cuarteto destaca la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe, que tiene un proyecto de solución amplia del conflicto árabe-israelí, y, en ese contexto, la oportunidad de crear un marco regional de seguridad, y alienta a que continúe el diálogo sobre esa base. Al respecto, aplaude el llamamiento del Presidente de Egipto a los dirigentes israelíes, palestinos y árabes a seguir la senda histórica hacia la paz que tomaron Israel y Egipto hace 37 años.

El Cuarteto también acoge con beneplácito el comunicado conjunto publicado en París el 3 de junio de 2016 y el apoyo que en él se expresa a una solución biestatal negociada.

Asimismo, el Cuarteto alienta a la comunidad internacional a acelerar sus esfuerzos por satisfacer las urgentes necesidades humanitarias, de reconstrucción y de recuperación del pueblo de Gaza, por ejemplo apresurando el desembolso de los fondos de asistencia prometidos.

El Cuarteto invita a las partes a coordinarse con él respecto a la aplicación de las recomendaciones que figuran en el presente informe y a la creación de condiciones propicias para reanudar unas negociaciones fructíferas que resuelvan todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo.
